



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-97/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-97/18-19, **PROYECTO DE LEY. REPRODUCCION. INCORPORANDO EL INCISO 16 AL ARTICULO 343 DE LA LEY 10397, CODIGO FISCAL Y SUS MODIFICATORIAS** cuya autora es la Diputada Zuccari Vanesa, y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN con las siguientes modificaciones.**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1.- Incorpórese el inciso 16) al artículo 343 de la ley 10397- Código Fiscal- y sus modificatorias, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“16) la expedición de fojas fotomecanizadas, simples o certificadas, que soliciten la víctima de un delito penal, haya o no asumido el rol de particular damnificado, o las personas contempladas por las leyes 12.569 de violencia familiar, y 14.407 de adhesión a la Ley Nacional 26.485.”

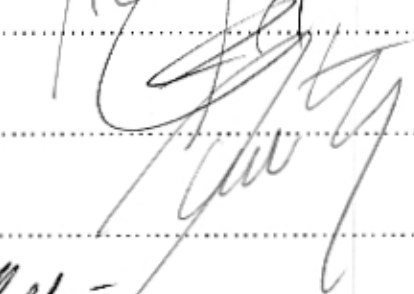
ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del proyecto puesto a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobarlo con modificaciones, debido a que, tal como lo manifiesta la co-




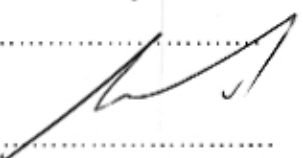
misión de Igualdad de Trato y oportunidades que lo trato precedentemente, la ley 10387 es modificada por la ley 14880, pudiendo ser modificada por otras leyes sancionadas mientras aún es tratado este proyecto, quedando así desactualizado el texto modificatorio presentado, en razón de estos posibles cambios en los demás incisos. Es por esto que el texto propuesto por la comisión de Legislación no replica en este despacho modificatorio el artículo 343 en su totalidad, y sólo incorpora el inciso que pretende agregar la autora.

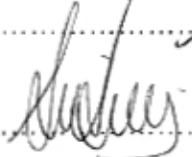
Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE..... 

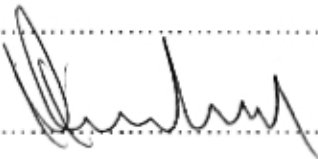
Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN..... 

MAURICIO ANDRES VIVANI..... 

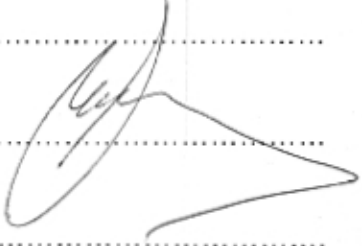
ROSIO SOLEDAD ANTINORI..... 

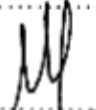
SILVESTRE JORGE LUIS..... 

MARIO PABLO GIACOBBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO..... 

MARISOL MERQUEL..... 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-97/18-19

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

PROCESO N° 27/003 en
causa de nulidad de
resolución que
se all. por el art. 33

SALA DE COMISIÓN, 20 de Noviembre de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (ONCE) diputados/as.

CAROLINA SAROBE
DIPUTADA
Comisión de Legislación General
Provincia de Buenos Aires